



Señala Mier y Terán que acataron la ley de Conacyt

Ve en persecución 'una terrible infamia'

**Advierte físico
un ataque directo
a la ciencia
en México**

ISRAEL SÁNCHEZ

Haber librado en forma definitiva los cargos de delincuencia organizada y lavado de dinero, interpuestos a demanda del Conacyt, significa para el físico Luis Mier y Terán Casanueva "que se está haciendo justicia".

"Para mí, todo esto ha sido una pesadilla, una terrible infamia, como para muchos lo es, y un síntoma más del deterioro de la ciencia en México", expresó en entrevista telefónica el doctor en Ciencias y ex rector de la UAM, uno de los primeros exculpados en el caso de la persecución judicial emprendida contra 36 científicos y ex funcionarios del Conacyt.

REFORMA publicó ayer que un tribunal ordenó en forma definitiva cancelar los cargos que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó contra Regina María Alarcón Contreras, Inocencio Higuera Ciapara y Mier y Terán Casanueva.

La FGR pretendía recluir a los acusados en el Penal del Altiplano por los 244 millones de pesos aportados entre 2013 y 2019 al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FC-CyT) A.C. desde el Conacyt,

donde Mier y Terán Casanueva se desempeñó como titular del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 2006, y posteriormente como director adjunto de Planeación y Cooperación Internacional.

"Se dice que estábamos confabulados. No es verdad, es una mentira flagrante", remarcó el físico, recordando que en la propia Ley de Ciencia y Tecnología se establecía, en su artículo 38, la obligación del Conacyt de otorgar al FCCyT los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento.

"Desde luego, lo que nosotros hicimos no fue un mal manejo; simplemente, había una ley que teníamos que obedecer, y justamente cumplíamos con nuestro deber. Sí es verdad que el Foro hacía una solicitud (de recursos), y nosotros la aprobábamos o no por el monto; pero con cuidado decidíamos qué es lo que el Foro necesitaba y cuánto tenía el Conacyt en posibilidades de darle".

A pregunta expresa sobre a qué atribuye esta persecución contra miembros del gremio científico, Mier y Terán Casanueva refirió la "inquina personal" de la directora María Elena Álvarez-Buylla, "que ha resultado funesta para el Conacyt". Y, por otro lado, el deseo del Gobierno federal de señalar que había corrupción en esta dependencia, en relación con

el dinero de los hoy extintos fideicomisos que permitían un financiamiento transanual en el sector.

"Y, por otra parte, pues también el deseo del señor Alejandro Gertz Manero (Fiscal General de la República) de ser miembro del SNI, que actualmente lo es ya en nivel III con el nuevo Conacyt, cosa que no había podido con el anterior", apuntó el físico.

"Todo esto fue, sobre todo, un atentado contra nuestra honorabilidad y contra nuestra tranquilidad, por supuesto. Una cosa totalmente aberrante, que no tenía ninguna razón de ser", añadió el especialista al calificar la situación padecida por más de un año, y que incluso lo llevara a considerar la posibilidad de esconderse, ya que la delincuencia organizada es un delito con prisión preventiva de oficio.

—¿Qué mensaje comparte a sus colegas, y en general, al haber superado esta experiencia?, se le preguntó.

"Que esto ha sido una infamia; espero que muy pronto todos estemos libres de esta pesadilla. Y a la sociedad mexicana y a la comunidad científica, que sepan que todo esto ha sido una injusticia y que forma parte de un ataque directo a la ciencia en México que no debemos permitir", respondió.



...Y rechaza nueva ley

ISRAEL SÁNCHEZ



■ Luis Mier y Terán Casanueva libró junto con otros dos científicos una orden judicial.

Resuelta la situación judicial en su contra, el físico Luis Mier y Terán Casanueva asegura que ha llegado su momento de hablar.

Y lo hace sumándose al reclamo de miles de investigadores, académicos y creadores en contra de la propuesta del Conacyt para sustituir la actual Ley de Ciencia y Tecnología.

“Es una ley gobiernista, una ley que pretende desconocer las opiniones de la propia comunidad. Es, digamos, uno de sus muchos y lamentables errores”, opina el ex rector de la UAM sobre

la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

Un pronunciamiento con más de 2 mil firmas ha solicitado frenar dicha propuesta, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2022, a lo que la dependencia encabezada por María Elena Álvarez-Buylla respondió acusando un intento de boicot (REFORMA 12/01/2023).

“Así es, porque lo que saben hacer –o creen que saben hacer– es descalificar”, critica Mier y Terán Casanueva.

DENUNCIA

En septiembre de 2019, la FGR pidió la captura de 31 académicos, científicos y ex funcionarios por 244 millones de pesos que durante seis años otorgó el Conacyt al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. Tres fueron exonerados por un juez.

